EL ECONOMISTA
JUEVES
14 de julio
del 2022

Influyeron eventos temporales, asegura

Rebaja de la nota de Moody's es parcial: CFE

- La empresa señaló que existe una estrategia con fundamentos técnicos y operativos que le permiten solidez hacia el futuro

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) aseguró que su evaluación del crédito base a la baja, de CFE de "ba2" a "ba3", por parte de la Agencia Crediticia Moody's se considera parcial e influenciada por eventos temporales, ya que según la empresa existe una estrategia con fundamentos técnicos y operativos que le permiten solidez y fortaleza hacia el futuro.

Ya que, si bien se han presentado factores coyunturales, exógenos y de corto plazo que no son exclusivos de la CFE, sus fundamentos técnicos, operativos, humanos y financieros permanecen sólidos y se están fortaleciendo.

Ello, gracias a que en diciembre pasado, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó ajustes mensuales en las tarifas eléctricas a los sectores industrial, comercial, de servicios y doméstico de alto consumo, para un periodo de 24 meses, con el objetivo de compensar parcialmente el impacto en el precio del gas natural derivado de la tormenta polar ártica ocurrida en Texas en febrero de 2021.

Asimismo, la CFE puede acceder a transferencias adicionales por parte de la SHCP para compensar los mayores costos de los combustibles en las tarifas eléctricas domésticas de bajo consumo y agrícolas, y de esta manera preservar el poder adquisitivo de los usuarios de menores ingresos, conforme al Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, expuso la empresa en un comunicado.

Además, la CFE implementa una estrategia de Coberturas de los precios de los combustibles empleados para la generación de electricidad, principalmente del gas natural, para 2022 y 2023. Dicha Estrategia se complementa con las coberturas físicas que realiza la Empresas Filiales CFEnergía y CFEInternacional, mediante diferentes acciones.

"Estas medidas, en conjunto, contribuyen a minimizar los riesgos financieros y brindar mayor estabilidad al presupuesto y al balance de la empresa productiva del Estado.

Por otra parte, la estatal está fortaleciendo nuevas líneas de negocio para incrementar sus ingresos y diversificar sus riesgos.

PGIM REAL ESTATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS NO AMORTIZABLES SERIE A, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "PLA3CK 22"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/3848 de fecha del 6 de julio de 2022 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "PLA3CK 22" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde PGIM Real Estate MVP Inmuebles V, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, PGIM Real Estate MVP Administradora V, S. de R.L. de C.V. como administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea especial de Tenedores que se celebrará el próximo 25 de julio de 2022, a las 11:30 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fideicomiso lleve a cabo una potencial Inversión, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 4.3-Bis. (i) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, en los términos que serán presentados a la Asamblea por el Administrador. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México (las "Oficinas del Representante Común") a la atención de José Roberto Flores Coutiño y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Asimismo, la información y documentos relacionados con el orden del día de la Asamblea se encontrarán disponibles para consulta de los Tenedores en las Oficinas del Representante Común, así como en las oficinas del Fiduciario ubicadas en (calle Cordillera de los Andes núm. 265, piso 2, col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México). De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jrfloresc@monex.com.mx) o vía telefónica (+(5255) 5231-0141) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

CIBanco

El Fiduciario

CIBanco, S.A.,
Institución de Banca Múltiple.
Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario

CIBanco, S.A.,
Institución de Banca Múltiple.
Gerardo Ibarrola Samaniego
Delegado Fiduciario

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado